



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
[CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT ]

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

Oficio CCJTPC-282-2024

FECHA

17 de Junio de 2024

Día Mes Año

**Lic. Mario Alberto Ruvalcaba Acosta**  
**Tecno Climas.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como los demás relativos y aplicables que se deriven de los Acuerdos Generales del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal. Bajo ese contexto, y **derivado del procedimiento de Adjudicación Directa PCAD/CCJ/NAY/05/2024, se autoriza la:**

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$272,082.13 (Doscientos Setenta y Dos Mil Ochenta y Dos Pesos 13/100 M.N.)</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b>	<b>Mario Alberto Ruvalcaba Acosta</b>

Concepto	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit	\$234,553.56	\$37,528.57	\$272,082.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$234,553.56</b>	<b>\$37,528.57</b>	<b>\$272,082.13</b>

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.  
Periodo de Ejecución: 21 de Junio al 15 de Julio de 2024

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, en horario de 9:00 a 18:00 horas, para la formalización del contrato.

**MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN**  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN TEPIC, NAYARIT

[GIUPL/msmq]

oB7afCahdOoPw0MjaxD2IZ1FUTYUJmveEQwfnTDYQIE=